

DECRETO Nº 648/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO ELIANA PATRICIA SAEZ IVACA

LAJA, 5 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ELIANA PATRICIA SAEZ IVACA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a ELIANA PATRICIA SAEZ IVACA Rut N°, Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 17º E.M., el 5 de febrero de 2016.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAJA * DOUBO DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal